



JB/MA

Madrid, 30 de noviembre de 2016

Sr. Presidente de la Fundación  
PARA EL DIÁLOGO SOCIAL, FUNDACIÓN PRIVADA  
C/ Costa Brava nº 17; 1º C  
28034 – Madrid

Le comunico que con esta fecha, se ha efectuado en este Registro la siguiente inscripción, correspondiente a la fundación arriba indicada, con número de **Hoja Personal 754**:

**\*1ª.** Tomo CCL. Folios 401-423, y cuyo tenor es el siguiente:

*"D. Joaquin-María Molins López-Rodó, en nombre y representación de la Fundación, como Presidente del patronato la misma, eleva a público los acuerdos adoptados por el Patronato en sesión de 23 de diciembre de 2014, de **modificación de estatutos por cambio de ámbito territorial**, según sendas certificaciones de la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la misma fecha, insertas, y cuyo tenor literal es el siguiente: "..."*

*Como consecuencia de la modificación de estatutos, el patronato acuerda renovar el mandato, de cinco años, de los patronos, previo cese, quienes estando presentes aceptan y designan los cargos del Patronato, con la siguiente composición:*

**Presidente:** D. Joaquin-María Molins López-Rodó

**Secretaria:** Dª Carmen Navarro Gómez

**Vocales:** D. Antonio Martín Artilles, Dª Susana Molins Llitas, Dª Beatriz Molins Domingo, Don Joseph-María Bernat Freixas, Dª Rosa Nonell Torres y D. Carles Rivera Molins; todos ellos presentes aceptan los respectivos cargos.

*En su virtud, y vistas, la Resolución de 14 de septiembre de 2015 de la Directora General de Seguridad, por la que se adscribe la citada Fundación al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte; la Resolución de 18 de febrero de 2016, del Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de no oposición a la citada modificación, y la resolución de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas de la Generalitat de Cataluña de 4 de julio de 2016, y de su rectificación de 8 de noviembre de 2016, autorizando el traslado, **inscribo la modificación de los estatutos** en los términos indicados. Así resulta, de los documentos citados y de las copias autorizadas de las escrituras otorgadas por D. Joaquin-María Molins López-Rodó con fecha 27 de enero de 2015, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Gardeazabal del Río, nº 193 de su protocolo, posteriormente complementadas por otras escrituras, ante el mismo notario, el 7 de agosto de 2015, nº 2149 de protocolo, y el 8 de febrero de 2016, nº 275 de protocolo. Madrid, 30 de noviembre de 2016."*

Asimismo, les indicamos que pueden retirar la copia autorizada de las escrituras (por el Presidente, Secretario o persona autorizada por la Fundación) presentadas para su inscripción en este Registro de Fundaciones, sito en Calle Gran Vía, 6, 3ª planta.

Por último, se recuerda mantengan actualizados sus datos de contacto en este Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. **Para mas información sobre actos inscribibles** y documentación a presentar en este Registro, dirijanse a nuestra página web (véase a pie de página).

EL ENCARGADO DEL REGISTRO

  
Fdo.: Jesús Ballesteros Olmo

